

# CUADERNOS

de información sindical

45  
2014

# CUADERNOS

de información sindical

45  
2014

**Consolidar el crecimiento, crear empleo de calidad, reforzar las redes de protección social y mejorar los salarios, prioridades de CCOO en el diálogo social**



**“Consolidar el crecimiento, crear empleo de calidad, reforzar las redes de protección social y mejorar los salarios, prioridades de CCOO en el diálogo social”**

Informe aprobado por el Consejo Confederal  
de la CS de CCOO celebrado  
el 23 de septiembre de 2014

Edita: Confederación Sindical de Comisiones Obreras

Número 45 • Nueva etapa

D.L: M-30219-2014

© Madrid, noviembre 2014

Realiza: Unigráficas GPS

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>1. La coyuntura de la economía y el empleo</b>	<b>10</b>
<b>2. Algunos apuntes sobre el panorama internacional</b>	<b>13</b>
<b>3. Previsiones para la economía española</b>	<b>14</b>
<b>4. El empleo en España</b>	<b>15</b>
<b>5. El panorama social</b>	<b>16</b>
<b>6. Es necesario consolidar el cambio de ciclo y hacerlo en beneficio de las personas</b>	<b>17</b>
<b>7. Estrategia sindical</b>	<b>19</b>
<b>8. Declaración del 29 de julio</b>	<b>20</b>
<b>9. En el plano interno</b>	<b>28</b>
<b>Anexo</b>	<b>33</b>
Intervención resumen de Toxo del debate del Informe presentado al Consejo Confederal	



“Consolidar el crecimiento, crear empleo de calidad, reforzar las redes de protección social y mejorar los salarios, prioridades de CCOO en el diálogo social”

**45**  
2014



## Introducción

Celebramos este Consejo Confederal finalizado el verano y a las puertas de un otoño plagado de desafíos para la organización. El primero, el juicio al que se ve sometida la secretaria general de Illes Balears, Katiana Vicens, a quien de forma solemne, en este arranque de la reunión del máximo órgano de dirección del sindicato, quiero reiterar el respaldo sin fisuras del conjunto de la CS de CCOO. Respaldo extensivo a todas y todos aquellos sindicalistas que por su actuación en defensa de los intereses del conjunto de los trabajadores y trabajadoras se ven injusta y desproporcionadamente amenazados a soportar duras condenas.

El pasado 11 de septiembre, por tercer año consecutivo, las calles de Barcelona volvieron a llenarse reclamando el “derecho a decidir”. Unos días después, el 18, los escoceses tuvieron la oportunidad de hacerlo y decidieron seguir vinculados al Reino Unido.

De la crisis del modelo territorial y más concretamente de Catalunya no es la primera vez que hablamos en este Consejo; también lo hicimos en el Congreso Confederal. En octubre de 2013 hablábamos de la Diada y decíamos: “La de este año 2013 ha puesto de manifiesto un rechazo muy amplio y creciente de la sociedad catalana al actual marco de relaciones entre Catalunya y España”. Frase que solo con cambiarle el dígito del año se ajusta a lo que ha sucedido ahora. Pero el tiempo no pasa en balde y cuando los problemas no se abordan o se pudren o se hacen más graves, que es lo que amenaza con sucederle a éste.

En el Congreso y sucesivas reuniones del Consejo Confederal analizamos hasta la saciedad esta situación y apuntamos vías, propuestas y alternativas, conscientes de que los actores principales no somos nosotros, el sindicato; pero sí nos preocupa el enquistamiento de una situación que nos afecta como ciudadanos y nos ocupa como organización. Que, además de otros efectos, impide o al menos dificulta que el debate social ocupe el espacio y la dimensión que le corresponde, tanto en Catalunya como en el resto del Estado, pero sobre todo en Catalunya. Porque actúa a modo de burladero, que la Generalitat utiliza para ocultar que gobierna en Catalunya como el PP lo hace en el conjunto del país y con los mismos efectos para las personas.

Decíamos en octubre pasado: “El juego de posiciones en Catalunya se expresa de diversas formas, pero si hay un elemento en el que confluyen distintas posiciones políticas sobre el futuro (independentistas, federalistas, terceras vías,...) es en el derecho a decidir”.

“El derecho a decidir tiene un apoyo masivo y transversal de la ciudadanía catalana (más del 70% según la última encuesta del CIS) y moviliza a amplios sectores sociales”. Pero hoy es necesario constatar que la contumacia de unos y otros ha hecho crecer las posiciones que, lisa y llanamente, se plantean la independencia como objetivo.

Ha pasado el 11 de septiembre y el tiempo corre de forma imparable hacia el 9 de noviembre. El Parlament aprobó la pasada semana la Ley de Consultas y el Gobierno de Rajoy ya ha anunciado que impugnará la consulta ante el Tribunal Constitucional. Todo previsible, pero la situación sigue deteriorándose. Decíamos hace más de un año que era el tiempo de la política. El cumplimiento de las leyes es exigible, pero solo la exigencia del cumplimiento de las leyes no resuelve los problemas.





Como entonces, seguimos creyendo que es necesario un nuevo impulso democrático, de regeneración democrática en España, y en ese proceso, que debe ser de reforma de la Constitución del 78, encontrar nuevas soluciones de encaje territorial que permitan superar el evidente agotamiento del modelo autonómico. Decíamos en octubre y lo reiteramos hoy: “nuestra opción es un modelo federal que tenga en cuenta la realidad plurinacional del Estado español”.

Cuando nos reunimos por última vez, en abril de este mismo año, la economía española apuntaba “incipientes signos de mejora”, decíamos entonces en la resolución aprobada.

Hoy, casi cuatro meses después y al menos por el momento, la recesión parece superada; pero, como entonces, estamos lejos todavía de salir de la crisis y, sobre todo, de superar los efectos de la misma.

En este Consejo Confederal nos proponemos analizar la situación de la economía española, en un contexto nacional e internacional de importantes incertidumbres económicas, políticas y militares.

Incertidumbres propias de la situación de España, con una crisis institucional de envergadura de la que aparentemente solo ha sabido desprenderse la monarquía, tras la abdicación del Rey Juan Carlos y la coronación de su hijo, el Rey Felipe VI.

Incertidumbres en cuanto a la evolución de la economía europea, con la zona euro estancada como consecuencia de la recesión en Italia, la caída de la actividad en Alemania o el estancamiento de Francia.

Porque los países emergentes y más concretamente los llamados BRIC (Brasil, Rusia, India y China), a los que se suma Sudáfrica, no crecen al ritmo que lo han venido haciendo o, como es el caso de Brasil, han entrado en recesión.

Una situación, la europea, que contrasta con el sólido crecimiento que experimentan las economías del Reino Unido y EEUU gracias a las políticas expansivas adoptadas por sus bancos centrales y los gobiernos.

Del riesgo de una tercera recesión en Europa, de la que, como en tantas otras cosas, solo alertaba el movimiento sindical y en particular la Confederación Sindical de CCOO, ya habla abiertamente hasta quien aspira a presidir el ECOFIN, Luis de Guindos. Sí, el ministro de Economía de España, de un Gobierno que, a través de su presidente, muy recientemente se refería a las “vigorosas raíces” de la economía española.

Incertidumbres con graves conflictos bélicos en zonas estratégicas del mundo.

Hablaremos del panorama social español. De la persistencia de un elevadísimo desempleo, que es causa principal del crecimiento de la pobreza y la exclusión. De la política de ajuste y el progresivo avance hacia un cambio de modelo social.

Dar respuesta, en España y a escala europea, con la CES, a esta realidad nos llevó a la Declaración que, bajo la denominación de “Acuerdo de propuesta para la negociación”,

dio lugar a la reunión en La Moncloa con el presidente del Gobierno a finales de julio (29.7.2014).

En Europa se prepara una cumbre, que debería ser el punto de inflexión en las políticas de austeridad, para el próximo 8 de octubre. La CES, a iniciativa de la CS de CCOO con los sindicatos italianos, prepara una cumbre sindical paralela y la respuesta en forma de movilización en defensa de un Plan de Inversiones para Europa.

En España apostamos por la negociación de un paquete ambicioso de medidas por el empleo y la protección de las personas, para reformar el papel del convenio colectivo. Acuerdos para favorecer el cambio de ciclo económico, integrando las necesidades de las personas. Pero hemos de preparar la movilización:

El 7 de octubre, en la Jornada Internacional por el Trabajo Decente.

En noviembre, en el proceso de debate de los Presupuestos Generales del Estado en el Parlamento.

Este es el Consejo que debe reforzar la actividad electoral del sindicato. Somos el primer sindicato en España, queremos seguir siéndolo. No hace falta explicar en qué condiciones afrontamos este reto. Es una tarea que compete al conjunto confederal. Ésta y la apuesta por el crecimiento afiliativo exigen del sindicato evitar distracciones innecesarias. Por ello, este Consejo Confederal está llamado a actualizar estrategias, definir objetivos y, desde el reforzamiento de la autoestima colectiva, colocar a la organización en las mejores condiciones para afrontar este período.

La Ejecutiva Confederal se ha visto obligada recientemente a la designación de una dirección provisional en La Rioja, una vez que se había producido la dimisión de la mayoría del órgano de dirección elegido en su último congreso. Como quiera que la disolución de la Ejecutiva deja automáticamente sin mandato al resto de órganos (Consejo, Secretaría General...) en este Consejo Confederal hemos creído conveniente que participen como invitadas dos personas de la dirección provisional.

Quiero terminar esta referencia apelando a la responsabilidad del conjunto de las personas y las organizaciones en la comunidad autónoma para que el proceso, que debe culminar con la celebración de un congreso extraordinario, realmente sirva para superar el estancamiento y degradación en que había entrado la organización, así como reconocer el esfuerzo realizado por la anterior dirección, con el compañero Koldo al frente, que ha permitido dar estabilidad financiera en unas condiciones complicadas.

## 1. La coyuntura de la economía y el empleo

España ha dejado atrás la recesión, al menos por el momento y a la espera de conocer la evolución de la economía a nivel internacional, y sobre todo en la UE y su incidencia sobre nuestra economía. Ahora bien, ni la mejora de la situación alcanza a las personas, ni hemos dejado atrás la crisis y menos sus efectos en forma de desempleo, pobreza y deterioro del modelo social.

Lo dijimos en abril y lo repetimos ahora, “un crecimiento débil no servirá para corregir la gravísima situación que se deriva de contar con casi seis millones de personas desempleadas. Acabar con esa lacra es la prioridad que tiene que plantearse la sociedad española”.

La mejora de la situación no se percibe por la mayoría de la población. Efectivamente la economía española acumula tres trimestres de evolución positiva del PIB, 0,6% en el IIT de 2014. Salir de la crisis es algo más que tener evoluciones positivas del PIB.

Es, en nuestro caso, volver a recuperar niveles de empleo y, por tanto, condiciones de vida, estándares de bienes o protección similares a los acumulados en décadas, y que habíamos alcanzado, con todas sus insuficiencias, antes de la crisis y nos habían permitido ir convergiendo con los países más avanzados.

Desde la derecha, en sus diversas expresiones, se está construyendo la tesis de que dejar atrás la recesión es superar la crisis. El resultado de las elecciones europeas y la proximidad de las municipales y autonómicas hacen que se intensifique la acción de propaganda. Se trata de una burda manipulación de la realidad que no podemos aceptar. Supondría tanto como asumir que los daños producidos a la calidad del empleo, al sistema de protección social, al marco de relaciones laborales (es decir, el modelo social), son irreversibles y que la sociedad, comenzando por los trabajadores y trabajadoras, asume que lo que desde el Gobierno definen como “sacrificios” configuran ya una nueva realidad inmutable.

No salimos de la recesión gracias a la política del Gobierno, sino a pesar de ella. Que salgamos de la recesión es lo normal, forma parte de la lógica de los ciclos de la economía capitalista, lo anormal es la larga duración de esta crisis y el retraso en la salida, mucho más que en cualquiera de las anteriormente vividas, y esto sí es mérito del Gobierno. De éste y del anterior.

La larga duración de la crisis y la amenaza de una tercera recesión en Europa son consecuencias directas de las políticas de austeridad aplicadas y de la acción inducida por las instituciones europeas, y las políticas aplicadas por los gobiernos son a quienes cabe achacar los retrocesos sociales acumulados.

España se recupera porque se recupera la Eurozona. Pero los malos datos acumulados por ésta en los últimos trimestres ponen en cuestión la solidez del crecimiento español; algo que ha hecho saltar todas las alarmas y precipitó la adopción de medidas de urgencia por el Banco Central Europeo, además de la convocatoria de una “Cumbre por el Crecimiento y el Empleo”.

**Para la CS de CCOO salir de la crisis es recuperar el terreno y los derechos perdidos. Es en este campo en el que la propaganda oficial hace aguas.**

España (debería no perderlo de vista el Gobierno) reproduce el ciclo europeo con uno o dos trimestres de retraso, lo mismo que sucede con las comunidades autónomas en relación con la economía general española. Lógico, si tenemos en cuenta la estrecha interrelación existente.

Los problemas son sobradamente conocidos:

- a) Falta de crédito y altos costes de financiación para las familias y las PYMES. Como consecuencia, primero, de negar la crisis bancaria y, después, abordar su reestructuración (rescate europeo incluido) pensando más en preservar intereses privados que en solucionar los problemas reales del sistema y sus efectos sobre la economía y la sociedad.

Desmantelando el sistema de cajas y con el riesgo asociado a la generación del oligopolio al que está derivando el sistema financiero español, el Gobierno se precipita a mal vender, de forma apresurada, la parte nacionalizada de los bancos, con pérdidas multimillonarias de los recursos públicos invertidos en su saneamiento, en lugar de conformar un sólido banco público. Algo que todavía sería posible y necesario hacer a través de Bankia.

El resultado es que el crédito sigue contrayéndose y las PYMES españolas han de financiarse, cuando lo consiguen, a precios más elevados que las PYMES europeas.

- b) La intensidad de la consolidación fiscal impide un mayor crecimiento.

Frente a toda evidencia y con la deuda creciendo hasta superar, con toda probabilidad, este año el 100% del PIB, el Gobierno no sólo insiste en el cumplimiento del calendario de consolidación fiscal, sino que en la revisión del Programa de Estabilidad 2014/2017 prevé una mayor intensidad en el ajuste para 2015 superior a la exigencia de Bruselas. Lo que, unido a la reducción de ingresos que supondrá la reforma fiscal, se traducirá en menos inversión y peores servicios públicos.

- c) En la salida de la recesión no contamos con el sector de la construcción como sucedió en otras precedentes. El sector de la construcción parece haber tocado fondo y, aunque sigue perdiendo valor, el empleo creció por primera vez en el IIT de 2014.

Con la inversión pública en retroceso, nuevamente el Gobierno se equivoca, no aprovecha lo que de oportunidad tienen las viviendas y el suelo en poder de las SAREB para impulsar una bolsa de vivienda de alquiler social para jóvenes y la población con dificultades para el acceso a la vivienda o como alternativa frente a los desahucios.

- d) Los problemas de competitividad de la economía española no están en los costes laborales. España ha experimentado una reducción de los costes laborales unitarios (CLU) que la sitúan entre los más bajos de la OCDE. No eran, pero hoy menos pueden ser, una coartada, porque los problemas de competitividad están en otros costes: los

costes financieros o energéticos; en el tamaño de las empresas o la composición del tejido económico.

Como se dice en el informe de coyuntura de verano 2014 del Gabinete Económico Confederal (GEC) “El atasco competitivo de fondo del tejido productivo español está en gran parte relacionado con la poca dimensión de las unidades productivas que conforman el tejido empresarial y que influye en su capacidad para desarrollar actividades de I+D, internacionalizarse o conseguir financiación en mejores condiciones. A esta falta de dimensión contribuye la precariedad en el empleo que permite la legislación laboral y que fomenta la aparición de negocios igualmente precarios, que desaparecen fácilmente con las crisis y sólo contribuyen a distraer recursos financieros y laborales valiosos de los proyectos con futuro. Contribuye también a esta situación la baja cualificación de muchos empresarios y no contar con una verdadera banca de empresa, que base más la concesión de créditos en el interés del proyecto y menos en las garantías físicas aportadas por el empresario”.

La economía española necesita estímulos a la demanda interna.

El impulso de la demanda interna es fundamental para lograr tasas de actividad sólidas que de verdad permitan la consolidación del cambio de ciclo, de manera que comience de verdad a crecer el empleo y sostener el modelo social.

El papel de la demanda interna es insustituible, máxime ahora que el sector exterior, como consecuencia del “parón” europeo, y que el saldo comercial comienzan a registrar nuevamente cifras negativas, sin que se hayan resuelto los problemas estructurales de nuestro tejido productivo.

Para ello, el papel de los salarios es fundamental, empezando por la revalorización del SMI que el Gobierno tiene que aprobar antes de que finalice este año.

El exceso de flexibilidad en el empleo ha generado una situación anómala. En la crisis hemos conocido una aceleración de la destrucción de empleo como consecuencia, en la primera fase, de los altos niveles de temporalidad y, en la segunda, por la reducción de los costes del despido a partir de la reforma laboral.

La “flexibilidad externa”; es decir, el despido como primera opción para las empresas, facilita la temporalidad. La reforma laboral ha reforzado todavía más ese comportamiento anómalo de la economía española haciendo el despido más fácil y barato, y ahora al crear nuevas modalidades, como el contrato emprendedores con un año de prueba sin indemnización en caso de despido o el contrato temporal de primer empleo joven no causal.

En un escenario como el actual, de débil crecimiento, el Gobierno pretende presentar como un gran avance lo que no es otra cosa que un nuevo elemento de preocupación y una señal inequívoca de los problemas que la acción del Gobierno está generando.

Cuando la actividad económica comienza a recuperarse casi todo el empleo que se genera es precario. La reforma realizada en 2013 del contrato a tiempo parcial ha dado a esta modalidad un gran protagonismo en el momento actual.

Como se afirma en el informe citado del GEC “un contrato a llamada, con jornada a plena disposición del empresario, que lo hace más atractivo que el contrato a tiempo completo” Un contrato al que acceden, de forma no deseada, mayoritariamente mujeres, lo que, por otra parte, viene a agravar las endémicas brechas de género del mercado laboral español.

Estamos ante lo que no es otra cosa que una corrección estadística de las cifras de desempleo a costa de la mayor precarización de las condiciones de vida y de trabajo de las personas.

No hay más trabajo porque haya crecido la actividad. Hay más empleo por un reparto espurio de las horas trabajadas.

Una afirmación que confirma la Encuesta de Población Activa (EPA), a través de un dato que el Gobierno no ha tenido ningún interés en analizar: en el II trimestre de 2014 se han trabajado menos horas que en el mismo trimestre del 2013.

La jornada total ha caído un 0,7% al bajar de 581,6 millones a 577,7 millones de horas semanales. No hay, por tanto, más empleo disponible, que es lo que mide el total de horas, sino un reparto de esas (menos) horas entre más personas (Informe GEC); y acierta cuando afirma que “estamos ante un reparto injusto, antisocial y no pactado del empleo entre ocupados y parados; entre fijos y temporales, entre la jornada completa y el empleo a tiempo parcial”.

Solo así se explica que con crecimientos económicos tan débiles se esté generando empleo aunque a niveles reducidos, cuando en realidad se está destruyendo productividad. Porque el efecto combinado de la reforma laboral y las bajas tasas de crecimiento están nuevamente cebando un modelo productivo de baja calidad y escaso valor añadido, que es lo único que puede surgir de la precarización creciente del empleo. Por eso mismo, en el último año solo se ha creado empleo en el sector servicios, mientras sigue reduciéndose en el resto, con un preocupante proceso de desindustrialización que “empeora la posición de nuestro país en la división internacional del trabajo” (GEC Informe de verano).

## 2. Algunos apuntes sobre el panorama internacional

Un escenario internacional de crecimiento débil, frágil e inestable. La incipiente y aún consolidada recuperación española se produce en un contexto internacional inestable y de fuertes incertidumbres, tanto desde el punto de vista de la economía como por la presencia de fuertes conflictos en zonas estratégicas como Palestina, Ucrania o Irak.

Un escenario de incertidumbre que afecta, por ejemplo, al grupo de países conocidos como los BRIC (Brasil, Rusia, India y China), a los que ahora se incorpora Sudáfrica. Un grupo de países más dinámico durante los años más duros de la crisis que hoy se resienten, hasta el punto de no ser ya ese soporte sólido que fueron de la actividad económica internacional.

La reunión del G20 en Australia de noviembre, en la que CCOO participará en la delegación sindical, debería ser una buena ocasión para recuperar la iniciativa a nivel mundial en

relación con el empleo; pero para ello es necesario que se apueste por la desactivación de conflictos como los señalados y una acción concertada para impulsar la actividad económica, también en la UE.

### 3. Previsiones para la economía española

Las previsiones realizadas por el Gobierno de evolución de la economía española han sido revisadas al alza por el propio Ejecutivo para pasar del 1,2% al 1,5% en 2014 y de 1,8% al 2% en 2015. Aunque el frenazo al crecimiento en la Eurozona puede terminar por afectar de forma negativa a estas previsiones.

En la misma línea se manifiestan en sus previsiones para España instituciones como el FMI, la Comisión Europea o la OCDE. Todas ellas achacando, en la línea argumental iniciada por el Gobierno, esas mejores previsiones al efecto de las "reformas estructurales"; si bien señalando a continuación la necesidad de profundizar en las "reformas" y, particularmente, en lo que afecta a las normas laborales con una nueva "vuelta de tuerca" al coste del despido, para la progresiva confluencia entre los contratos estables y las diversas formas de temporalidad o precariedad en la contratación.

Aún así, el secretario general de la OCDE ha tenido que reconocer que la devaluación salarial no es la vía para mejorar la situación y que los salarios tienen que comenzar a crecer en una línea argumental próxima, en esta materia, a la defendida hasta ahora en solitario por CCOO.

Ahora bien, mejoran las previsiones pero el frenazo al crecimiento en la Eurozona puede terminar por afectar de forma negativa a la evolución de la economía española.

La economía española suma cuatro trimestres de signo positivo. El segundo trimestre ha puesto de manifiesto las limitaciones que tiene el sector exterior para liderar el cambio de ciclo volviendo a tasas de aportación negativa (-0,7%), por lo que se hace imprescindible reactivar la demanda interna.

Menos actividad exterior, como consecuencia de la ralentización de la demanda de países fuera del ámbito de la UE e incremento de las importaciones debido al aumento del consumo en bienes que no cubre el tejido productivo propio.

La mejora de las exportaciones es un objetivo que todos podemos compartir, pero el sector exterior en esta situación solo puede jugar un papel complementario de la demanda interna, aunque se siga incentivando por el papel que está llamado a jugar a más largo plazo. Por eso, como se dice en el informe del GEC ya citado "Esta apuesta debe apoyar el aumento de las ventas en el exterior de bienes y servicios producidos en España y **suprimir los incentivos fiscales y financieros públicos a la compra de participaciones o empresas localizadas en el exterior** que sólo contribuyen a deslocalizar la producción y a reducir el empleo y la recaudación tributaria".

Es la demanda interna, que está mejorando, la que está llamada a generar en mayor medida las condiciones de una salida de la crisis con empleo.

El consumo público y el consumo privado. El primero depende de qué apuesta se realice a través de los PGE para 2015 y de la forma y objetivos que definitivamente se asignen a la reforma fiscal.

Para el impulso del consumo privado es necesario mejorar la capacidad de compra de las familias. También para evitar el riesgo de deflación; esto es, salarios, pensiones y prestaciones públicas, por lo que es necesario (y hoy no hay excusa para no hacerlo) mejorar la capacidad adquisitiva de estas rentas, así como también modificar la fiscalidad indirecta en la línea propuesta por CCOO en el documento presentado al Gobierno en marzo de este año. Asimismo, es imprescindible revitalizar el crédito bancario.

En esta misma línea es en la que estamos exigiendo una sólida revalorización del SMI que, al menos, reponga la capacidad de compra perdida durante la crisis, enviando así también una importante señal a la negociación colectiva.

La recuperación será más lenta si se sigue recortando la inversión.

La evolución de los precios, que han dejado de crecer desde septiembre de 2013, es otro elemento a tener en cuenta. El Gobierno trata de presentarlo como un elemento positivo sobre todo cuando lo relaciona con la congelación o la cicatera subida de las pensiones, además de achacar este pobre comportamiento de los precios al "éxito" de la Ley de Desindexación. La realidad es que los precios evolucionan así por los pobres registros de la economía española y cada mes se acerca más el riesgo de deflación.

Frente a la previsión inicial del Gobierno de un crecimiento de los precios del 1% para 2014, la inflación media podría situarse en el 0,3%.

## 4. El empleo en España

En el mantenimiento de las actuales políticas y con la situación europea estancada y los objetivos del Plan de Estabilidad invariables, la economía española tiene por delante un largo período de crecimiento débil y el desafío de enfrentar la crisis de empleo más dura del período democrático.

Sin duda, reducir los niveles de desempleo es el desafío más importante que tiene por delante la sociedad española. Enfrentarlo es una tarea ingente que haría necesario la confluencia de esfuerzos del conjunto de los actores.

Pasar de una tasa de desempleo del 25% a la situación previa a la crisis; es decir, generar 3,5 millones de empleos, exige un esfuerzo de tal magnitud que sólo es posible desde el compromiso del conjunto de la sociedad. Esa y no otra es la apuesta que nos llevó a definir el "acuerdo de propuestas para la negociación" que establecimos en la última reunión man-



tenida en julio con el presidente del Gobierno y las organizaciones empresariales. Sobre sus contenidos, prioridades y plazos volveré más adelante en este informe.

En el contexto económico actual, las dificultades para esta tarea son tanto cuantitativas como cualitativas.

Aún dando por buenas las previsiones oficiales, el crecimiento esperado es insuficiente para generar empleo y menos en la intensidad que se necesita. El propio Gobierno en las estimaciones presentadas en Bruselas habla de una tasa de desempleo superior al 24% en 2016.

Y esto es así porque la diferencia entre el crecimiento del PIB y el empleo tiene que resultar favorable al primero, si no se quiere que suceda lo que ponen de manifiesto los datos comentados anteriormente. Es decir, se estaría generando empleo improductivo y que condena a las personas a la pobreza. De otro modo, un crecimiento normal de la productividad haría que necesitásemos lo que queda de esta década y gran parte de la siguiente para lograr volver a los niveles de desempleo de 2007; algo que, evidentemente, la sociedad española no se puede permitir, ya que supone condenar directamente a la exclusión a buena parte de las personas desempleadas, quienes ya no tendrían ninguna oportunidad de reincorporarse a la vida laboral activa.

A los problemas señalados se suman los asociados a la bajísima calidad del empleo que se está generando, que ceba el crecimiento de un tejido productivo de bajo valor añadido. Esto sí es consecuencia directa de la progresiva desregulación de la contratación y el despido, la apuesta por unas relaciones de trabajo precarias y el debilitamiento de las relaciones colectivas, el convenio, y sus protagonistas, las organizaciones sindicales.

De ahí la urgente necesidad de reforzar la capacidad sindical de intervención en la empresa, el papel central del convenio colectivo sectorial, ahora y a futuro, y sobre todo en tanto no se reviertan los cambios legales introducidos a través de las dos últimas reformas laborales.

Porque los cambios introducidos configuran un panorama de riesgo actual y, sobre todo, a futuro.

Aceleraron el cambio y multiplicaron los efectos de la devaluación salarial. Incrementan los niveles de pobreza entre las personas con empleo retrasando la salida de la crisis y difícilmente sobre el “nuevo” empleo que genera la economía española se va a asentar el necesario cambio de modelo productivo. Por su parte, el empleo público ha roto la tendencia iniciada a finales de 2011. Crece durante los dos primeros trimestres de 2014, con 20.000 nuevos empleos, si bien todavía arrastra una pérdida de más de 350.000 empleos sobre el nivel alcanzado en 2011.

## 5. El panorama social

El panorama social español se caracteriza por el crecimiento de la pobreza asociada al desempleo, fundamentalmente, y las carencias en materia de protección social; pero también porque cada vez, por efecto de los “mini empleos” a la española, hay más pobres con empleo.

Hablamos de 740.000 hogares sin ingresos laborales en los que viven 1.404.000 personas; de 670.000 desempleados de los que 470.000 son las personas referenciadas como cabeza de familia; de que el desempleo de larga duración afecta a más de 2,5 millones de personas; de que la tasa de cobertura se ha reducido en 20 puntos durante la crisis, hasta situarse en el 58,5%; mientras el Gobierno presenta unas cuentas en Bruselas que dicen que este año se va a producir un ahorro en gasto por desempleo de unos 5.000 millones de euros.

Desciende la capacidad de las prestaciones, se debilitan los servicios sociales y se recorta el gasto en atención a las personas dependientes.

Con este panorama, dice el Gobierno que no habrá más recortes. Es de suponer que se le "olvida" decir que en lo que queda de legislatura.

El Gobierno ha comprometido para los próximos años un ambicioso programa de consolidación fiscal como se ha dicho. Ese calendario, máxime con niveles de crecimiento como los esperados, compromete seriamente el modelo social ya deteriorado. Pero no es que no quepan más recortes; es que es necesario recuperar el terreno perdido como consecuencia de las políticas de ajuste. Por ello, no resulta extraño que el inicio del curso en la enseñanza se presente con los niveles de conflictividad que se observan, con la Federación de Enseñanza de CCOO advirtiendo de la posible convocatoria de movilizaciones.

## 6. Es necesario consolidar el cambio de ciclo y hacerlo en beneficio de las personas

En un marco como el descrito, en el que además tenemos que tener la referencia del inicio del proceso de elecciones sindicales para los tres meses que restan a 2014 y el conjunto de 2015, tenemos la imperiosa necesidad de reforzar la acción afiliativa y completar el proceso de reestructuración interna. El sindicato necesita actualizar estrategias y precisar objetivos, tanto para la acción externa como de índole organizativo y electoral.

Sabemos que la crisis está lejos de ser superada. Conocemos los problemas que ésta y sobre todo la forma en que está siendo gestionada están provocando en el empleo y el modelo social. Sabemos de la intensidad de la crisis institucional y el conflicto territorial; de las mutaciones que se están produciendo en el mapa político, aceleradas con el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo y la proximidad de las siguientes citas electorales.

Todo esto lo sabemos. Ahora necesitamos saber cómo, en estas condiciones, es posible reforzar el cambio de ciclo de la economía, con empleo y atención a las necesidades básicas de la población.

Se ha perdido más tiempo del que disponíamos. Ahora el Gobierno habla de diálogo; falta por saber si, más allá de la mera disposición declarativa, Gobierno y organizaciones empresariales están dispuestos, sobre todo el primero, a poner los medios (fiscalidad y Presupuestos Generales) para alcanzar estos objetivos.

Por el momento en el ámbito europeo, con la lentitud que caracteriza todos los movimientos en la UE (hasta noviembre no estarán configuradas las nuevas instituciones), se ha abierto el debate sobre el crecimiento.

Frente al inmovilismo de la derecha alemana, Francia e Italia (acuciadas por la situación interna y las exigencias a que se ven sometidas desde Alemania) buscan reforzarse con otros países para lograr que las políticas de austeridad se flexibilicen y se combinen con estímulos a la actividad económica.

Antes de las elecciones europeas solo la CES hablaba de poner fin a la austeridad a ultranza y reclamaba un ambicioso Plan de Inversiones. Hoy tímidamente, cierto, otros actores comienzan a reclamar un cambio de esa naturaleza en las políticas frente a la crisis.

El primero ha sido el Banco Central Europeo, quien a la vista del estancamiento de la Eurozona en el segundo trimestre del año ha decidido rebajar hasta el 0,05 los tipos de interés y abrir el grifo de la liquidez a los bancos, con la condición de que éstos abran el del crédito. Si bien el efecto hasta ahora ha sido bastante limitado.

A continuación ha sido el nuevo presidente electo de la Comisión, quien en su presentación en el Parlamento y posteriormente en la reunión de jefes de Gobierno acudió con lo que ya se conoce como el Plan Juncker, que incluye una propuesta de un plan de inversiones por valor de 300.000 millones de euros e iniciativas en relación con el empleo, que han sido acogidos favorablemente, aun con cautelas, por la CES en la reunión del Comité de Dirección recientemente celebrada en Copenhague.

El estancamiento en el crecimiento de la economía europea, con riesgo de recesión en los países centrales y evidente peligro de deflación, llevó a que la reunión de jefes de Gobierno celebrada el 30 de agosto manifestase en sus conclusiones que: “los datos económicos confirmaron que la recuperación, en particular en la zona euro, es débil; la inflación excepcionalmente baja y el desempleo intolerablemente elevado”, lo que les llevó a convocar en Italia (a celebrar el día 8 de octubre) una nueva reunión con carácter previo a la que se celebrará los días 24 y 25 en Bruselas, en la que está prevista una cumbre social tripartita.

La CES y los sindicatos nacionales tenemos que utilizar esos escenarios para situar con fuerza la propuesta del Plan de Inversiones, de forma que estos movimientos incipientes no queden solo en artificios propagandísticos y de verdad se adopten las medidas que venimos reclamando.

Todo apunta a que la derecha alemana va a seguir insistiendo en el binomio austeridad más reformas estructurales, con los ojos puestos en Francia e Italia, acosadas como antes lo fueron otros países gobernados por la izquierda, haciendo solo leves concesiones a aquellos que exigen incentivar el crecimiento.

Por el contrario, un cambio de rumbo en las políticas europeas, que de más flexibilidad al cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal y una política de estímulos al crecimiento, es lo que la depauperada Europa, y en especial España y los países del sur, necesita.

El impulso europeo es necesario, pero las necesidades de la economía y la sociedad española no se resuelven solo con actuaciones a escala europea. Son necesarias, pero también lo es movilizar nuestros propios recursos, configurar un escenario político e institucional distinto, que permita recuperar una adecuada relación con la ciudadanía y a ésta la confianza profundamente deteriorada.

## 7. Estrategia sindical

La estrategia que hemos venido diseñando en los últimos debates orgánicos ha apostado por abrir espacio al diálogo social, para –a través de él– conseguir medidas que puedan forzar un cambio en las políticas de austeridad y que persigan dar solución a los problemas más acuciantes que tiene la sociedad española, y a los trabajadores y trabajadoras en particular. De ahí que viniésemos trabajando con el Gobierno y el resto de interlocutores sociales en una declaración donde se recogieran los temas que deberían ser objeto de negociación, y que con la patronal nos planteásemos la renegociación del Acuerdo para la negociación colectiva, cuya vigencia expira a finales de año.

El pasado mes de marzo conseguimos avanzar en esa dirección con una “declaración” tras un encuentro con el presidente del Gobierno, que ha sido reelaborada y concretada en el siguiente encuentro, también al más alto nivel, celebrado el pasado 29 de julio.

Hasta este momento, hemos tenido dos experiencias contradictorias.

Una fue el debate con los agentes sociales sobre la reforma fiscal que promueve el Gobierno. En este encuentro se sustanciaron las diferencias que nos separan de su proyecto. Presentamos nuevas propuestas que permitirían dar cobertura a los objetivos prioritarios que planteamos para que éstas puedan tener encaje presupuestario. Salimos con un compromiso genérico de seguir manteniendo nuevas reuniones. No obstante, sí conseguimos que se vieses obligados a modificar la propuesta inicial sobre la fiscalidad a aplicar a las indemnizaciones por despido.

Otra ha sido cuando hemos forzado, después de no pocos requerimientos a lo largo del mes de agosto, la modificación del criterio administrativo por el que se mantendrá el derecho a la jubilación anticipada de los trabajadores despedidos antes de abril de 2013, según lo regulado en la reforma de pensiones pactada en 2011 en el marco del diálogo social.

Ahora es el momento de confirmar la verdadera voluntad negociadora del Gobierno, que, de existir, se tendrá que sustanciar con medidas inmediatas y en el Proyecto de PGE para el 2015.

El Gobierno encara la segunda mitad de la legislatura en un marco de serio cuestionamiento social y electoral de su política. A las movilizaciones de los años precedentes hay que sumar los pésimos resultados que para ellos supusieron las elecciones europeas. El Gobierno necesita afianzar la incipiente recuperación económica, hacer ver a los ciudadanos y ciudadanas que la citada recuperación también les llega a ellos, y hacerlo en un clima de cierta

paz social. De lo contrario se frustrará su principal baza electoral, que consiste en poder presentarse ante la sociedad como el Gobierno que ha sacado a España de la crisis.

Todos somos conscientes, por tanto, de que la mayor receptividad del Gobierno hacia nuestras exigencias de reapertura del diálogo social se debe a la inquietud que despierta un ciclo político y electoral complejo y de evolución difícilmente previsible.

Nosotros debemos aprovechar esta situación para conseguir un cambio real y efectivo en las políticas económicas, sociales y laborales que se vienen aplicando hasta la fecha, dejando claro, en todo caso, que si en un plazo razonable no hay medidas concretas, al menos en los temas referidos al empleo y la renta mínima, no nos prestaremos a ser comparsas del Gobierno en su estrategia propagandística.

Un planteamiento de esta naturaleza requiere apostar por la negociación y el acuerdo, al tiempo que generamos un estado de opinión entre los trabajadores y trabajadoras favorable a nuestras posiciones, que nos permita, llegado el caso, convocar movilizaciones que decanten las relaciones de fuerzas a nuestro favor.

## 8. Declaración del 29 de julio

Como se dice en otra parte de este Informe, adquirimos el compromiso de “Acuerdo de propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo”, en julio pasado con esa finalidad, conscientes de la dificultad para que esa negociación se abra paso y concluya, en un tiempo adecuado, con medidas en la dirección e intensidad que reclamamos. Frente a quienes de forma escasamente rigurosa aseguran que la declaración y el diálogo social hoy suponen poco menos que avalar la política del Gobierno, hay que decirles que, al contrario, la declaración en sí y su materialización vía acuerdos supondría una impugnación real y efectiva de aspectos importantes de esa política, además de satisfacer las necesidades de millones de personas que no pueden esperar a que el Gobierno cambie tras las próximas elecciones –si cambia– porque entonces la situación de muchas de esas personas será ya irreversible.

Por eso mismo, y para evitar generar nuevas frustraciones, en este Consejo es necesario precisar con claridad los objetivos y poner plazos a su materialización. Sabiendo, además, que no podemos fiarlo todo a la voluntad negociadora del Gobierno y las organizaciones empresariales, por lo que hemos de preparar e impulsar en paralelo la movilización social y en las empresas y centros de trabajo.

La declaración contiene una batería de propuestas que abarcan desde el escenario europeo ya comentado, que tiene un cauce que es la CES y su propuesta de Plan Marshall, hasta las políticas presupuestaria y fiscal.

Es un programa ambicioso de **negociación** que ya ha comenzado a desarrollarse, que incluye propuestas que tienen que abordarse **de forma tripartita**:

## 1. Plan de empleo

- Desempleados de larga duración.
- Lucha contra el desempleo juvenil.
- Formación Dual.
- Puesta en marcha, evaluación y seguimiento del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Servicios Públicos de Empleo.
- Intermediación entre la oferta y la demanda de empleo.
- Acuerdos internacionales bilaterales.

## 2. Evaluación conjunta del SMI y su evolución a futuro

## 3. Formación para el Empleo

- Renovación Acuerdo Tripartito.
- Mesa de diálogo social.
- V Acuerdo del ANFC.

## 4. Protección social

- Mejora en la eficacia y eficiencia de los mecanismos de protección social.
  - Mapa completo de prestaciones sociales y subsidios de desempleo (Gobierno-CCAA), sin perjuicio de articular la definición de medidas de protección social, incluidas en la declaración.
  - Mayores niveles de protección social.
  - Evaluar con las comunidades autónomas e IISE el modelo de rentas mínimas de inserción o rentas básicas
- FOGASA:
    - Garantía en la gestión.
    - Puesta al día y eliminación de expedientes atrasados.
    - Abono de prestaciones pendientes.

## 5. Modelo productivo

## 6. Economía social y RSE

## 7. Política presupuestaria y fiscal

- Presupuesto General del Estado.
- Sistema fiscal (reforma fiscal en marcha).
- Políticas salariales y de empleo en el sector público.
  - Apertura de la mesa de negociación colectiva de Función Pública y desarrollo del EBEP.

También hace referencia a la negociación colectiva que, obviamente, ha de desarrollarse en el ámbito bipartito, si bien contiene aspectos que afectan a la calidad de la **negociación** que deben ser abordados **con el Gobierno**:

- Formación para interlocutores sociales.
- Mapa de la negociación colectiva.
- Información económica específica (código convenio con la Seguridad Social e información económica y fiscal relacionada con el convenio colectivo).
- Garantizar información a trabajadores y sus representantes sobre la cotización a la Seguridad Social.

Ahora bien, necesitamos priorizar y calendarizar objetivos. La propia declaración lo hace en algunas materias:

**La creación de empleo de calidad (sobre todo pensando en los jóvenes y parados de larga duración).**

**Y en conseguir reforzar las redes de protección y, en concreto, regular una renta mínima** para las personas y familias que no perciben ningún tipo de prestación.

La reivindicación de empleo con derechos, al tiempo que sitúa una de las exigencias más imperiosas de la sociedad, nos ofrece la oportunidad de volver a plantear nuestras propuestas más generales en materia económica. Nos permite situar, en el primer plano, desde el plan de inversiones que promueve la CES, donde se apuesta por políticas de estímulo a la actividad económica, hasta aquellas propuestas que la Confederación ha venido formulando desde el inicio de la crisis, y en particular cuando formulamos la propuesta de pacto de Estado: crecimiento de los salarios para paliar las penurias de las personas y animar el consumo; cambio de modelo productivo, con una apuesta decidida por la industria y la inversión en I+D+i; mix energético; impulso al sector de la construcción a través de la rehabilitación de las viviendas.

Reivindicar el restablecimiento de las redes de protección permite también dar un nuevo impulso a la campaña en defensa de los servicios públicos de calidad que se está desarrollando desde el Área Pública del sindicato; campaña que asumió el conjunto confederal y que tiene especial trascendencia en sectores como la sanidad, donde la prioridad es garantizar el gasto sanitario, y la educación; sectores permanentemente amenazados por las políticas

de privatización y devaluación que se vienen practicando y que en el caso de la educación se ven acentuadas por la aplicación de la denominada Ley Wert.

**Plan de empleo.** El empleo sin duda es la primera de las prioridades, tanto en relación con la cantidad como con la calidad del mismo. De entre los objetivos destacan: la búsqueda de alternativas al **desempleo de larga duración**, desde la doble perspectiva de la mejora de la cualificación de estas personas en su mayoría con estudios como mucho de Educación Secundaria Obligatoria, sobre todo en los mayores de 45 años; **el empleo para jóvenes**, tanto a partir del desarrollo de la Garantía Joven Europea como en el impulso de la Formación Dual; y en tercer lugar el compromiso de impulsar un **plan para la igualdad entre mujeres y hombres** y contra la discriminación salarial. En el ámbito específico de la Función Pública, un **plan para la recuperación del empleo público** y el desarrollo del Estatuto Básico.

**Reforzar la protección social.** Para ello, nos proponemos incrementar la protección al desempleo, con el objetivo concreto de **incrementar en 10 puntos la tasa de cobertura**, con especial atención a las personas “desempleadas de larga duración en situación de especial necesidad” con el compromiso de ampliar, en el mes de octubre, los “mecanismos de protección para facilitar su retorno al empleo sin perder la necesaria protección social”.

Analizar conjuntamente con las CCAA el actual modelo de rentas mínimas o básicas, con el objetivo prioritario de atender la situación de las personas que viven en los 740.000 hogares (EPA IIT) sin ingresos laborales. Evaluación que se realizará en lo que queda de año, al final del cual el objetivo para el sindicato es el **establecimiento de un Sistema de Rentas Mínimas**.

Se trata, en definitiva, de pasar de las declaraciones a la fijación de objetivos concretos, plazos para su materialización y, sobre todo, recursos que permitan mejorar la situación de personas concretas.

Establecidas las prioridades, que son las que han de determinar en los dos próximos meses si hay o no compromisos suficientes que justifiquen el acuerdo, el sindicato tiene que tomar también la iniciativa respecto al resto de materias que contiene el documento de julio.

Apostar por el impulso de un **plan de reactivación de la construcción** porque (aunque es improbable y tampoco sería conveniente que vaya a jugar el papel dinamizador del empleo y la actividad que jugó en el pasado reciente) lo cierto es que España necesita del dinamismo del sector. Inversión pública y privada, rehabilitación urbanística y vivienda son los tres pilares, unidos al concepto de eficiencia ambiental, que están llamados a impulsar la recuperación del sector. En cuanto a la vivienda, reiterar lo dicho anteriormente al respecto a este asunto y al suelo en manos de la SAREB.

**Mesa de industria** para el impulso del cambio de modelo productivo, con el objetivo de incrementar el peso de la industria en la composición de la economía española al 20% en 2020, así como la necesaria reestructuración del sector energético.



Impulso del desarrollo de la **Ley de dependencia**, sostenimiento y recuperación de los **servicios públicos y sociales** y progresiva recuperación de la inversión en **sanidad y educación**, poniendo fin como primera y urgente medida a la dinámica de progresiva privatización de estos servicios.

**Sistema público de pensiones.** Más allá de la genérica afirmación que contiene el documento, que compromete que “Gobierno e interlocutores sociales acordamos mantener un diálogo abierto en el marco del sistema público de pensiones”, el sindicato tiene que aprovechar el debate de la reforma fiscal para situar con fuerza la discusión sobre el incremento de los ingresos al sistema, en la línea propuesta por CCOO al Gobierno en el mes de diciembre de 2013. Se trata de prevenir futuras iniciativas de este u otro Gobierno, a la vista de la evolución del gasto y los ingresos y, por otra parte, poner freno a la demanda empresarial de reducción de cuotas sociales.

La actual crisis ha anticipado las tensiones financieras del sistema de pensiones, que han llegado antes y como consecuencia no de la evolución demográfica sino, en mucha mayor medida, de la destrucción masiva de empleo y de la pérdida de calidad del mismo.

Afortunadamente, nos veníamos preparando para ello desde hace dos décadas y, por esto, las pensiones públicas están afrontando la crisis mejor que otros ámbitos; pero el consumo anticipado del Fondo de Reserva y la sucesión de ejercicios con las cuentas de la Seguridad Social en déficit –cuando son años en los que, en circunstancias normales, debería aún existir superávit– nos llevan a insistir en la necesidad de seguir preparándonos a través de la negociación y el consenso en esta materia, también durante las próximas décadas. Hoy esa continuidad en el compromiso por el sostenimiento de las pensiones públicas exige un debate sobre la estructura de ingresos que evite el deterioro de los ingresos por cotizaciones e incorpore vías de financiación adicional para las pensiones públicas, que, entre otras cosas, permitan mantener en términos reales el valor de nuestras pensiones.

**Formación para el Empleo.** En el Consejo Confederal de abril comprometimos un debate monográfico en el Comité Confederal para terminar de definir la posición del sindicato en esta materia. Por diversas razones esta reunión se ha ido aplazando. Hoy ya no es posible retrasarla más.

Resuelta la convocatoria para 2014, necesitamos definir de manera precisa el papel que el sindicato quiere jugar a futuro, para poder trasladar nuestras propuestas a una negociación que se ha venido alargando en el tiempo y en la que están puestos, ahora mismo, todos los focos. Negociación que, con o sin acuerdo, tiene que finalizar antes de que termine 2014. Octubre, por tanto, es el plazo inexcusable para realizar y finalizar ese debate en el sindicato.

En la negociación con CEOE y CEPYME apostamos por alcanzar un nuevo **Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva** con cuatro objetivos prioritarios para el sindicato:

1. Empleo.
2. Salarios.

3. Convenio colectivo.

4. Ultraactividad.

El empleo también en este ámbito, con el doble objetivo de la cantidad y la calidad del mismo. La negociación colectiva debe jugar un importante papel a partir del establecimiento de compromisos concretos de empleo, de mantenimiento del existente, de incremento del empleo, de mejora de las condiciones en que se desarrolla la actividad, y desarrollo de programas de formación empleo...

En materia salarial, el objetivo ya aprobado en el anterior Consejo es **mejorar la capacidad adquisitiva de los salarios**; necesidad que ya prácticamente nadie discute, así como la **reducción de la brecha entre hombres y mujeres** que la crisis ha ensanchado. Su materialización deberá producirse en cada unidad de negociación, para lo que necesitamos, al menos, dos cosas: evitar el encorsetamiento de fórmulas como las de anteriores acuerdos de pretendida aplicación universal y una fuerte coordinación confederal con las federaciones del sindicato en la negociación colectiva y, dentro de ella, una particular atención a los procesos de inaplicación de los convenios.

En las circunstancias actuales no parece conveniente incluir una fórmula concreta para determinar la evolución de los salarios. No es una cuestión que dependa exclusivamente de nosotros. Con ella o sin ella, que sería lo recomendable, cada federación debería definir ya sus objetivos, teniendo en cuenta la situación de cada uno de los sectores, la evolución del empleo, la inversión, la productividad, etc., siempre con el objetivo de mejorar la capacidad adquisitiva de los trabajadores y trabajadoras.

En relación con los **convenios colectivos** el objetivo es reforzar su papel, debilitado por la reforma laboral, en la regulación colectiva de las relaciones de trabajo en la empresa y sobre todo reafirmando el papel del convenio sectorial. En un país como el nuestro, en el que el tejido empresarial abrumadoramente dominante es el de la PYME y aun la MICROPYME, el Acuerdo Interconfederal y el convenio sectorial están llamados a jugar un papel esencial para evitar lo que la reforma laboral persigue, que no es otra cosa eliminar la cobertura de la negociación colectiva para millones de personas que trabajan en este tipo de empresas.

Reforzar el papel del convenio con un mayor protagonismo directo del sindicato en la negociación, también en los convenios de empresa y buscar **una alternativa negociada a los límites a la ultraactividad** de los convenios establecidos, cuya viabilidad se encuentra cuestionada por la última reforma laboral, deben ser también objeto de tratamiento para el establecimiento de un nuevo acuerdo marco.

Si este es el caso, su vigencia podría abarcar los próximos tres años, espacio temporal en el que debería consolidarse el cambio de ciclo de la economía española con un importante crecimiento del empleo.

**La negociación colectiva también debe hacerse efectiva en el marco de la Función Pública**, de ahí que esta necesidad esté recogida en la declaración del 29 de julio.

En estos momentos en los que se está ultimando la elaboración del proyecto de PGE para 2015 no se puede tardar más tiempo en convocar la mesa de negociación para abordar, cuando menos, las medidas sobre empleo público, salarios y desarrollo de Estatuto Básico, tal y como está exigiendo el Área Pública de CCOO.

En la declaración, en su apartado 1, y en lo que se refiere a la Unión Europea, se acuerda reforzar la concertación permanente de los interlocutores sociales con el Consejo Europeo, el Consejo, la Comisión y el Parlamento; de forma que convendría fijar un calendario y un compromiso de reuniones entre Gobierno e interlocutores ante temas tan importantes como la sostenibilidad de las cuentas públicas, la participación de los interlocutores sociales en el PNR, y la apuesta por establecer ante las migraciones un marco común europeo de regulación de flujos, la cooperación con los países de origen, y compartir responsabilidad sobre fronteras desde un firme compromiso con los Derechos Humanos.

También, la declaración recoge otras cuestiones relevantes como son el seguimiento del conjunto de iniciativas recogidas, el reforzamiento del modelo de participación institucional, que exigirán al Gobierno y a los interlocutores sociales el compromiso de abordarlas.

Impulsar una **campaña de información-movilización**, cuyo arranque debería haber empezado ya, haciendo llegar a los trabajadores y trabajadoras, y en especial a los beneficiados por la rectificación del Gobierno en materia de jubilación a los 61 de los despedidos con convenio especial que ésta ha sido resultado de nuestra presión y nuestra capacidad negociadora. Campaña que debería consistir en difundir nuestras propuestas sobre cada uno de los temas recogidos en la “Declaración de La Moncloa” y la estrategia de negociación que vamos a seguir.

Esta campaña contará con diversos soportes (escritos, audiovisuales y su correspondiente tratamiento para las redes sociales) y se vinculará a la campaña de imagen diseñada para la campaña electoral.

El lema general, **Diálogo social: Exige tus derechos**, permite asociar los derechos de la población asalariada a las propuestas que CCOO plantea en materia de empleo, protección social, renta básica y fiscalidad. Incorporar el convenio colectivo como acción específica, haciendo mención singular al incremento del salario, sin olvidar lo referente al cambio de modelo productivo y nuestra apuesta por la política industrial.

El lema de apoyo que proponemos, **Movilizar y negociar: CCOO en tu lucha diaria**, debe servir para reivindicar una de nuestras señas de identidad, situando que la información es ya una fase de la movilización y que ésta no se reduce a la convocatoria de huelgas. El objetivo es lograr la complicidad de la gente a la que representamos y hacerla partícipe del proceso negociador.

La citada campaña deberá canalizarse, prioritariamente, a través de asambleas en los centros de trabajo.

Al mismo tiempo, deberemos buscar las más amplias alianzas con otras organizaciones sociales, dinamizando las Cumbres Sociales o fórmulas equivalentes en los territorios. En

el plano estatal está previsto que la Cumbre Social se reúna el 25 de septiembre donde, aprovechando la celebración del segundo aniversario de su constitución, se planteará el apoyo a este proceso.

En todo caso, debemos prever movilizaciones coincidiendo con la tramitación del proyecto de PGE para el 2015.

Con motivo del 28 de septiembre, **Día Mundial por el Acceso al Aborto Legal y Seguro**, llamamos a toda la organización a participar en las convocatorias de manifestaciones que se celebrarán en las diferentes CCAA.

La batalla por sacar la interrupción voluntaria del embarazo del Código Penal no está ganada todavía. Ciertamente, la movilización social ha logrado que el Gobierno reconsidere la oportunidad de reformar la Ley. Lo hace, de hacerlo, por razones que tienen que ver con sus expectativas electorales, pero todavía no ha habido ninguna declaración de retirada del anteproyecto. Conviene, por otra parte, recordar que aún no se ha manifestado el Tribunal Constitucional sobre el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el PP, recurso que este partido no ha retirado<sup>1</sup>.

El 1 de octubre es el **Día Internacional de las Personas Mayores** y debemos aprovecharlo para reivindicar las políticas de protección social, fiscal, sobre pensiones. Los mensajes se incluyen en el manifiesto CCOO-UGT acordado para la ocasión. Tras ella, la primera cita de movilización debería ser el 7 de octubre, **Jornada Mundial por el Trabajo Decente**. La "Cumbre Europea sobre el crecimiento" que se celebrará en Italia el 8 de octubre debe ser una ocasión, a aprovechar por la CES y las organizaciones nacionales, para impulsar el debate alrededor de las propuestas sindicales. En ese sentido, está prevista la celebración de una **"Cumbre Sindical"** paralela y, para complementar nuestra actividad, la convocatoria para el día 7, de forma unitaria, de acciones que pueden consistir en asambleas de delegados y delegadas y manifestaciones o concentraciones ante las Delegaciones del Gobierno.

Al mismo tiempo, deberíamos sumarnos a la **campaña contra el Tratado de Libre Comercio** con EEUU (TTIP), que tiene previstas acciones para el 11 de octubre, y apoyar cuantas movilizaciones se impulsen por nuestras organizaciones al calor de su propia dinámica, como las que están previstas en el sector educativo.

En este proceso de información-movilización daremos apoyo a las **iniciativas** que promuevan nuestras organizaciones, como las planteadas en el caso del **sector educativo** y por nuestra Federación de **Pensionistas y Jubilados**.

Estamos dando continuidad a la **campaña "La huelga no es delito"**. Junto a las iniciativas desplegadas en el período anterior, elaboración del informe, entrevista con el Ministro de Justicia, con los grupos parlamentarios, la presentación de escritos ante la OIT, acto sindical del mes de julio,... tenemos dos citas importantes en el horizonte próximo. Una el acto con personalidades del mundo de la judicatura y académico, que preparamos para el 8 de oc-

<sup>1</sup> El mismo día en que se celebró el Consejo Confederal de CCOO, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anunció la retirada del anteproyecto de reforma del aborto impulsado por el ministro Gallardón, que se vio obligado a dimitir.

tubre en Madrid, y el juicio a nuestra secretaria general de Les Illes, previsto para el 13 del mismo mes, en el que se le piden cuatro años y medio de cárcel.

A este respecto, debemos promover acciones de solidaridad que deberían consistir en el envío de telegramas a las autoridades, tanto de las islas como centrales, con copia a los medios de comunicación, de cuantas estructuras del sindicato seamos capaces; en la organización de actos públicos de apoyo, en asegurar la presencia confederal el día del juicio,...

Ese día el sindicato tiene que hacer patente ese respaldo. Para ello, celebraremos en el sindicato de Palma una reunión del Comité Confederal y acompañaremos a Katiana durante la vista oral.

## 9. En el plano interno

El conflicto de Coca-Cola, sin duda, tiene una significación que trasciende del ámbito de FEAGRA.

El Consejo Confederal considera un hito histórico la sentencia judicial que condena a la empresa a la readmisión de los despedidos. Esta sentencia ha sido recurrida por la empresa, en tanto que el sindicato ha pedido a la Audiencia Nacional la ejecución de la misma.

Este Consejo conoce el conflicto interno generado y considera que es obligación de todos recomponer la unidad interna. Para ello, insta a todas las partes a realizar los esfuerzos necesarios para lograrlo; la gestión del conflicto con la empresa corresponde a FEAGRA que, partiendo de la exigencia del cumplimiento de la sentencia, debe contar con la participación del conjunto de las secciones sindicales; CCOO debe buscar en la negociación, una vez cumplida la sentencia, soluciones acordes con el sentido de la misma.

El asociacionismo profesional en los ámbitos de las Fuerzas Armadas y de cuerpos de seguridad, como la Guardia Civil, está en serio riesgo por la deriva autoritaria del Gobierno, que con leyes de personal o de régimen disciplinario pretenden cercenar derechos democráticos entre las plantillas de ambas instituciones, en una operación que quiere reducir la expresión de los militares y los guardias civiles democráticos.

La FSC CCOO hace suyas las reivindicaciones de estas trabajadoras y trabajadores, apoyándoles, al tiempo que pide la máxima atención del conjunto del sindicato hacia los intentos de cercenar voces y expresiones laborales democráticas en ese espacio.

La estrategia del sindicato para el próximo período debe incluir ineludiblemente la dedicación a ampliar nuestra legitimidad ante los trabajadores y trabajadoras y ante la sociedad, y nuestro poder contractual y a reforzar el sindicato, continuando con las reformas internas sin que éstas vayan en detrimento de la principal prioridad que deben ser las elecciones sindicales:

## 1. Debemos volcarnos en el trabajo electoral

El período de concentración de las elecciones sindicales que se ha iniciado este mes de septiembre, y que se extiende hasta finales del 2015, se caracteriza por realizarse en un contexto objetivamente adverso, caracterizado por diversos factores:

Uno, la crisis que está suponiendo una fuerte destrucción de tejido productivo, con la consiguiente desaparición de empresas y reducción de plantillas, así como la reducción de unidades electorales en la función pública, lo que supone una pérdida aproximada del 20% del número de delegados y delegadas a elegir. La crisis también supone un mayor retraimiento de los trabajadores y trabajadoras por la proliferación de la precariedad laboral que fundamentalmente se produce en empresas pequeñas y medianas donde la presencia sindical es menor.

Otro, la persistencia de las hostilidades contra el sindicalismo de clase y confederal, cuya finalidad última es debilitarnos a favor de la configuración de una tercera fuerza sindical que se promueve por igual desde espacios de la derecha política y económica y ahora también desde algunos sectores que se reclaman “alternativos”.

Y finalmente por la significativa reducción de los recursos humanos y económicos que la organización puede poner a disposición de la presente campaña.

La evolución de los datos muestra algunas tendencias a tener en cuenta:

Entre enero y julio de 2014 se han renovado 5.245 delegados y delegadas menos de los que correspondían, lo que supone un 18,73%. De ellos, CCOO ha dejado de renovar 2.702 (-23%), UGT 2.570 (-25%) y el capítulo de otros crece en 27 delegados y delegadas.

En el período que ahora iniciamos deben renovarse 189.286 delegados y delegadas, casi un 70% del conjunto, de los cuales a CCOO nos corresponden 69.265, a UGT 63.709; a USO 7.251; a CSIF 7.276; a ELA 5.624; a CIG 3.537; a CGT 3.181; a LAB 3.098; a Independientes 2.544 y a otros, 24.394.

Los resultados totales a 31 de agosto son:

CCOO 108.517 (37,12%), UGT 101.254 (34,63%), USO 10.781 (3,69%), CSIF 3,43%, ELA 2,97%, Independientes 1,91%, CGT 1,68%, CIG 1,63%, LAB 1,44% y otros 82.614 (11,49%).

Estos datos, en su aspecto cuantitativo, nos expresan que seguimos ganando las elecciones aumentando la diferencia con respecto a UGT, pero en un contexto de caída de las Confederaciones de clase (aunque ellos pierden algo más que nosotros) y de crecimiento del capítulo de otros. Del conjunto de formaciones que componen este capítulo el comportamiento no es el mismo. Mientras el sindicalismo de corte nacionalista también acusa un cierto descenso, no sucede así en casos como la USO o la CSIF que crecen.

Desde una perspectiva más cualitativa, vemos que en las grandes empresas y sectores es donde más avanzan “otros” y más perdemos nosotros, habiendo sectores en los que

la suma de las dos confederaciones es inferior al 50% y resistimos mejor en el caso de la pequeña y mediana empresa.

Si se mantuviesen las tendencias apuntadas nos podríamos encontrar ante un serio cuestionamiento de la hegemonía del sindicalismo de clase.

Si la caída del 23% nuestro y del 25% de UGT se consolidase y los “otros” siguiesen creciendo, aunque no de manera espectacular, éstos podrían igualarnos e incluso superarnos.

Este hecho –aunque no es homologable, pues cada uno de los sindicatos agrupados en otros por sí solo queda abrumadoramente lejos de nuestros resultados– podría ser utilizado desde las campañas que pretenden minar nuestra legitimidad para decir que el “bisindicalismo”, como algunos le llaman, ha quedado cuestionado.

A lo largo de los meses precedentes se ha realizado un intenso trabajo de preparación para este período, que hace pensar que el conjunto de nuestras organizaciones está razonablemente preparado para enfrentar este reto. No obstante, tenemos que hacer énfasis en:

La necesidad de discriminar las actas que no se han renovado por desaparición de las unidades electorales, de las que no hemos renovado por cualquier problema de índole organizativo.

No limitar nuestro trabajo electoral a las renovaciones, debiendo intentar compensar lo que por esta vía perdemos con la extensión electoral a las empresas “blancas”.

Esta línea de trabajo solo puede atenderse, en condiciones, con la colaboración y cooperación entre estructuras.

Utilizar a los sindicalistas de las grandes empresas y al conjunto de responsables sindicales para las tareas electorales y hacer un adecuado uso de los recursos económicos disponibles.

En virtud de lo anterior, debemos completar los “mapas de responsabilidades” concretando la propuesta de “sindicalista de referencia” para atender a las pequeñas y medianas empresas.

Crear las oficinas electorales y garantizar un adecuado registro de las actas, utilizando el sistema informático alojado en el SIC.

Hacer un seguimiento puntual de la dinámica del proceso con tal de detectar aquellas insuficiencias con tiempo suficiente para subsanarlas.

## **2. La afiliación es otra prioridad que hay que intensificar, aprovechando la campaña electoral**

La tendencia de la afiliación sigue la tónica de los dos últimos años.

Afiliar, retener y recuperar son las tres claves para enfrentar el desafío que tenemos en esta materia.

En efecto, tenemos que afiliar más de lo que venimos haciendo; tenemos que garantizar la permanencia de los afiliados y tenemos que mejorar los mecanismos de recuperación de bajas. Para ello deberíamos:

Aprovechar el proceso electoral para garantizar que la mayor parte posible de las candidaturas de CCOO están compuestas por afiliados y afiliadas (siempre pensando en la juventud y en las mujeres). Se trata de afiliar a nuestros posibles delegados y delegadas antes de ser elegidos y así evitar, de entrada, el alto porcentaje de delegados no afiliados.

La mayor fuente de afiliación la obtenemos a través de los servicios jurídicos que se atienden desde nuestros locales. Para garantizar la continuidad de estos afiliados deberemos organizar mecanismos de seguimiento y atención adecuados.

Otra forma de retener afiliación es garantizando la continuidad cuando se accede a la edad de jubilación. Para ello, hay que actuar en consecuencia con la doble afiliación acordada en el pasado congreso. Para continuar los trabajos iniciados en este sentido se ha preparado un protocolo de actuación que se distribuirá entre las organizaciones para que con las aportaciones oportunas se pueda debatir en el próximo Consejo.

Para mejorar las labores de recuperación de bajas debemos empezar por mejorar la base de datos. Del balance disponible del trabajo realizado por las UAT en el 2013 es destacable, negativamente, que haya un 46% de no conectados por errores o deficiencias de los datos disponibles.

Debemos avanzar en la centralización territorial de las UAT y en el establecimiento de protocolos de atención telefónica que nos garanticen una mayor eficacia.

Igualmente, debemos generalizar, en las grandes empresas sobre todo, la red sindical; aquel sindicalista de la empresa que realice el seguimiento de las bajas y se preocupe de los motivos y de su posible reincorporación, ya que el conocimiento y el trato personal siempre es más eficaz que la gestión telefónica realizada por desconocidos.

Complementariamente, debemos proponernos generalizar la cuota militante “decretando” que todas las personas que pertenezcan a órganos de dirección pasan a pagar la citada cuota.

### **3. Avanzar en el proceso de reorganización interna**

Readscripciones sectoriales pendientes, cierre del mapa federativo, simplificación y ordenación del mapa de fundaciones... El debate sobre el proceso de reorganización territorial, más allá de lo que ya se viene haciendo, se considera conveniente posponerlo para después del período de concentración electoral.

Es necesario acabar con las resistencias activas o pasivas a la materialización efectiva del proceso acordado de readscripción sectorial, dando cumplimiento así al mandato establecido por este mismo Consejo.



El proceso de fusiones federativas está a punto de completarse en su fase actual, con la celebración de los congresos en los ámbitos autonómicos de las federaciones fusionadas. Proceso que, salvo por alguna excepción, podemos calificar de exitoso. De aquí a la celebración del próximo Congreso Confederal deberíamos poder hacer una evaluación completa del mapa federativo resultante y valorar si se acomoda a las necesidades actuales o si eventualmente debiera motivar alguna actuación complementaria.

#### **4. Consolidar el centro confederal de RRHH y poner en marcha el centro confederal de gestión financiera**

Este proyecto derivado del 10º Congreso Confederal se encuentra en fase de concreción, en algunos ámbitos de forma más definida y avanzada, y en otros aún no en la medida que necesitamos. Debemos acelerar la misma y concretarla al tiempo que desarrollamos los compromisos que se aprobaron hace casi un año, por unanimidad, en el Consejo Confederal. Hemos avanzado en la configuración del centro confederal de RRHH, sin embargo, y aunque las necesidades son crecientes, tenemos que definir todavía la estructura de gestión financiera. Estamos hablando con las organizaciones para hacerlo. En las próximas semanas se mantendrá una reunión confederal para encajar ya una propuesta concreta de gestión financiera.

## Anexo

### Intervención resumen de Toxo del debate del Informe presentado al Consejo Confederal



“Parece imprescindible colocar en estas conclusiones del informe una cuestión importante (otras muchas no las diré porque estoy totalmente de acuerdo): la noticia de que Rajoy ha anunciado que retira la Ley del Aborto, aunque mantiene la modificación de algunas cosas.

¡Claro que se puede!

Retira la ley precisamente para no tener que dimitir y poder ganar las próximas elecciones. Supongo que es por eso, y que tiene que ver con el deterioro que a sus expectativas ha generado el conflicto social creado alrededor de una ley como la que habían preparado. Da una de cal y otra de arena; la más importante es la retirada, pero anuncia también que sí se van a establecer modificaciones en relación con las menores de 16, 17 años, que tendrán que pedir el permiso paterno para poder abortar. No sé cómo lo van a hacer, qué van a plantear, porque simplemente he leído la noticia como el resto de los que estamos aquí.

**Respecto al conflicto de La Rioja**, sería injusto decir que la responsabilidad es de Koldo, que no ha tenido mano izquierda. Aquí lo que ha fallado bastante es la generosidad en el conjunto de las organizaciones del sindicato en La Rioja y de personas concretas.

Ahora de lo que se trata es intentar avanzar. Ha habido gestos de generosidad, aportaciones que estaban dispuestas a hacer organizaciones para resolver de otra manera menos traumática el conflicto de La Rioja. Hay que partir de donde estamos para intentar solucionar el conflicto; también creo que deberíamos tomar nota en otros que hay larvados, latentes, vivos en algún caso, para intentar buscar soluciones de consenso que parecen ser las más difíciles de encontrar.

El derecho de huelga y el **juicio a Katiana Vicens** han centrado bastantes intervenciones. Es un tema sumamente trascendente.

La limitación de los derechos individuales y colectivos está vinculada al modelo de sociedad que se quiera armar en este país y en Europa; y, en este sentido, el juicio de Katiana tiene un gran simbolismo, como también lo tendrá en su día –si llega el caso– el de los compañeros de Airbus y otros.

Como tiene un gran simbolismo, nosotros debemos también hacer gestos simbólicos, además de movilizaciones, reclamaciones, presiones a todos los niveles en el Parlamento, con el Gobierno. Por eso propongo una convocatoria del Comité de Dirección para el día 13 en Palma de Mallorca, para celebrar allí una reunión y acudir organizados, junto con los compañeros y compañeras de Baleares, de Les Illes, al juicio y estar presentes en la sala para que haya una presencia bien visible del sindicato y si podemos con más extensión.

Es el primer juicio de significación claramente sindical, porque los otros, aun siendo también sindicales, eran a personas más anónimas, sin responsabilidades, sin cargos en ninguna organización. Éste va al núcleo de la dirección de los trabajadores y las trabajadoras, en este caso, en una comunidad autónoma.

Yo espero, no obstante, que en unos días podamos tener alguna noticia positiva, pero tiene que confirmarlo el Gobierno, que es a quien corresponde. Parece que (es lo que verbalmente se nos ha transmitido) habrá una resolución de los indultos, de las sentencias que hay en

firmes, y que se presentará una enmienda al artículo 115.3 del Código Penal en la línea que estamos planteando.

Si esto es así y se aprueba esa reforma del Código Penal en el Congreso de los Diputados, lo que ya no tiene sustancia, desde el punto de vista penal, es el cuadro de acusaciones que se están planteando por delito contra los derechos de los trabajadores; en este caso, el derecho al trabajo el día de huelga. Si fuese así, y espero que lo sea, lo normal es que la segunda derivada sea el archivo de las causas que están abiertas.

El Gobierno no tenía la intención de hacer esto, si termina haciéndolo es porque hemos conseguido una amplia movilización (a veces más sorda que las grandes manifestaciones en la calle), por la presión que se está ejerciendo desde la OIT, desde el sindicalismo internacional, desde otros Gobiernos. Aquí vino a reunirse conmigo un comisario europeo, el de Empleo, y lo primero que me preguntó fue por lo del derecho de huelga, sobre qué estaba pasando en España; ese mismo día, por la tarde, tenía una reunión con el presidente del Gobierno.

Hemos de persistir. Conviene, como en otros hechos, no bajar la guardia, pero creo que lo tenemos bien orientado y podemos resolverlo bien.

Lo que no tenemos bien orientado es el conflicto de **Coca-Cola**. Sé que es difícil gestionar estos temas (antes de ser secretario general de la Confederación he tenido otras responsabilidades en mi vida y he metido la pata muchas veces). La cuestión es aprender de los errores propios y no de los colectivos, para que no se reproduzcan determinadas situaciones.

He querido tener esta mañana una reunión con Jesús Villar, antes de entrar al Consejo Confederal, algo decía Ramón Górriz. Nos hemos reunido cuatro personas, porque me preocupa (supongo que a la Federación de FEAGRA le preocupa más, porque está en primera línea), y estoy absolutamente seguro de que FEAGRA lo está haciendo lo mejor que sabe para resolver este conflicto, teniendo en cuenta el interés general y el interés particular de todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de Coca-Cola.

Es tremendamente complicado. Lo primero que tenemos que interiorizar es que en la génesis de este conflicto no está CCOO; que el conflicto se produce por una iniciativa empresarial que no compartimos. Además, un año después de que la empresa, el mismo grupo, nos dijese al sindicato (supongo que a los otros sindicatos también) que no habría un plan de reestructuración, como el que planteó más tarde por el proceso de configuración de Coca-Cola Iberia Partners.

Esto es lo que se trasladó del sindicato y desde la multinacional a los trabajadores, también de Casbega.

Por eso, cuando aparece el plan se sienten engañados. Acababan de hacer un acuerdo, si no recuerdo mal industrial, para la potenciación de la planta de Fuenlabrada; engaño sobre engaño. Pero no es el sindicato el que engaña a los trabajadores. Es la multinacional la que, de forma artera, decide en su estrategia poner en marcha un proceso brutal de reestructuración que supone el cierre de tres o cuatro plantas y la destrucción de una cantidad superior a 1.000 de los empleos que el grupo tiene en nuestro país.

Por tanto, queda identificado claramente quién es el responsable de esta situación.

Creo que ahora no es cuestión de entrar en la casuística. Nosotros tenemos mayoría absoluta en Fuenlabrada y, por lo que he visto de los datos afiliativos y electorales, estamos en franca minoría en el resto de los centros productivos. En general, tenemos una posición más débil, bastante más débil, que en la de Fuenlabrada. Somos el segundo sindicato en el grupo en su conjunto.

Si nosotros tenemos una posición de fortaleza, en gran medida, es porque hay un conflicto que dura ya ocho meses, campamento incluido. Porque, mayoritariamente, en otros lugares, por la presión de la multinacional, porque ha puesto mucho dinero... o no hay ese nivel de concentración que hay en Fuenlabrada, la gente ha cedido al plan de bajas que se ha planteado.

Quien ha mantenido el conflicto vivo es Fuenlabrada, a través de la Federación, y consiguen un desenlace intermedio que es el de la sentencia. Se han hecho muchas calificaciones de la sentencia; con el paso del tiempo, algún día veremos todo su valor si somos capaces de consolidar esa línea de respuesta judicial a conflictos como el que aquí se ha planteado y que mañana puedan plantearse en otro lugar o en otros espacios.

Por tanto, nadie menos interesado que este sindicato, FEAGRA incluida, en malbaratar esa sentencia.

La sentencia en términos de relación con la multinacional ¿es el techo o el suelo para la negociación? En mi opinión, es el suelo del que negociar. No puede ser el techo del que bajar. Si es el suelo tiene sentido la propuesta que hacen los compañeros de Fuenlabrada. Cúmplase la sentencia vehiculizada por la Federación, que es quien demanda su cumplimiento, y desde esa exigencia hagámonos fuertes como sindicato frente a una posición de la multinacional del grupo.

Hacerse fuertes es incompatible con una fractura en el sindicato, que es la situación en la que estamos. Podemos dedicar tiempo a buscar culpas, responsabilidades, si es la sección sindical, si es FEAGRA. Lo cierto es que tenemos un conflicto en el sindicato que a quien amenaza no es a la multinacional, que la fortalece. A quien amenaza es al sindicato, que le debilita. Si esto tiene un desenlace de ruptura de la relación de una parte de los trabajadores con el sindicato, habremos hecho "un pan como unas tortas".

Aprovechemos la fortaleza que tenemos en estos momentos para intentar recuperar la situación. Y en esta dirección tiene mucho sentido lo que Ramón Górriz planteaba, de celebrar una reunión urgente de la sección sindical de Fuenlabrada con la dirección del sindicato. Nosotros estamos dispuestos a estar en esa reunión y a echar una mano para recuperar el consenso perdido en estos momentos.

Hay que proteger los intereses de los trabajadores y trabajadoras de los otros seis centros, pero el conflicto lo tenemos localizado en Fuenlabrada, que es donde el sindicato tiene una estructura potente. Además, hay que intentar conseguir que la sección sindical de Fuenlabrada retorne a la mesa de negociación, cuando se den las condiciones para hacer una negociación adecuada, haciendo valer la posición de fuerza que nos permite la sentencia.

No sé cuando vamos a tener respuesta a la ejecución de la sentencia. Tampoco sé si va a ser positiva; pero lo que sí tengo claro es que no se puede terminar pareciendo que el sindicato negocia por debajo del contenido de la sentencia, y que al final la responsabilidad del cierre de Fuenlabrada no sea de Coca-Cola, sino del sindicato, y no es FEAGRA, es CCOO.

Aprendamos de errores pasados y situándonos en el presente, con todo lo delicada que es la situación para la organización (afrentando un proceso de elecciones sindicales, muy disputado, más que ninguna otra vez ha sucedido en nuestro país) no pongamos facilidades para que se nos vuelva en contra un conflicto que nosotros no hemos generado.

Irán todos a Fuenlabrada, no lo sé; pero es lógica su aspiración. Se que no es FEAGRA quien niega que vayan todos a Fuenlabrada. No es FEAGRA, que merece el máximo respeto y el máximo respaldo de esta Confederación. Es la multinacional.

Desde la solidez que nos permite, con todos los problemas, una sentencia que tiene visos de ser histórica, no podemos transaccionar el contenido de la sentencia en el momento en el que está el conflicto, que sería lo que daría de resultado la negociación para un acuerdo que se situase por debajo del nivel de exigencia que plantea la sentencia para la empresa. Es después, que vuelven dos días a Fuenlabrada, pues vuelven dos días, a partir de ese momento cuando se inicie la negociación.

No necesito que me recuerde el secretario de Comunicación de FEAGRA, en la nota que me envió hace unos días, que la responsabilidad de la gestión de este conflicto es de FEAGRA. Pero FEAGRA tiene que saber que este conflicto trasciende del ámbito de la federación y que su resolución afecta al conjunto de la organización. Por eso, es pertinente que este Consejo Confederal conozca y tome una posición en relación con este asunto.

**Respecto a Cataluña.** A la hora de escribir el informe he tenido en cuenta una afirmación que dejaba Paco Carbonero en su intervención: "opaca otros conflictos".

En Cataluña es muy loable la actitud de la CONC, que al día siguiente de esta gran manifestación en Barcelona convocó una rueda de prensa para resituar el conflicto social en Cataluña; es que si no desaparecemos, pues se lo come todo. Es el burladero, no solo para la Generalitat o CiU, también para el Gobierno.

Si el Gobierno sintiese la presión seriamente en clave de erosión electoral, estoy seguro de que estaría buscando una solución al conflicto territorial. Creo que ha hecho otro cálculo y es que perjudicándole en Cataluña favorece sus expectativas electorales en el conjunto del Estado. Esto es muy irresponsable, y es una forma de operar a la que nos tiene acostumbrado el Gobierno de Mariano Rajoy: dejar pudrir los conflictos o utilizarlos en beneficio partidario, no en beneficio del conjunto del país.

Nosotros estamos por la cohesión de país; pero estamos por una cohesión que no puede ser solo territorial, uniformadora. Tiene que ser desde el reconocimiento de una realidad que es plurinacional de este país, y que tiene que ser social. Y los elemento determinantes para la cohesión social están hoy cuestionados en nuestro país, porque son el empleo, en primera

instancia, y la distribución de la riqueza a través del Estado de bienestar, hoy erosionado por las políticas de ajuste.

El Gobierno de la Generalitat no opera en este campo de forma distinta a como opera la derecha española. Lo hace igual. Justamente lanza la iniciativa coincidiendo con el mayor auge de las movilizaciones sociales en Cataluña, en la búsqueda de un burladero.

Las cosas “se han ido de madre” y ahora no sé si habrá resortes suficientes para empujar en una línea de reforma de regeneración democrática, que permita un nuevo impulso para otros 35 ó 40 años de convivencia en este país, pero que inevitablemente sabemos va a ser de otra manera, haya o no reforma de la Constitución; porque la gran reforma se produjo cuando gobernaba el partido Socialista en agosto de 2011, la reforma del artículo 135. Esa es la gran reforma de la Constitución que se ha hecho, la que va a marcar el desarrollo de la sociedad española.

Creo que el enfoque que se hace es el adecuado, el que corresponde con esta situación. Seguro que el día 10 de noviembre tendremos que decir otras cosas, tal vez antes del día 10, si vamos a seguir (como hemos venido haciendo hasta ahora) siguiendo este proceso para evitar disfunciones, dobles mensajes, sabiendo el papel que juega la CONC y el papel que jugamos nosotros en el conjunto del Estado.

**Reestructuración interna.** Poner una fecha, la de octubre. Apelo a la responsabilidad del conjunto de las organizaciones. La parte que a nosotros nos toca la vamos a intentar cumplir.

Lo que se dice en relación con el Área Pública traduce casi literalmente frases que vosotros mismos habéis dicho en este Consejo. Cuando por primera vez, desde este atril, hablé de reforzar el Área Pública salisteis a decir que ese proceso ya se había hecho, y ahora está en el informe no porque haya pasado en estos meses, sino porque seguramente haya que mejorar cosas.

Soy de la opinión de que, buscando el tiempo adecuado, el mapa federativo hay que completarlo, y creo que merece la pena una reflexión con FEAGRA y con otras organizaciones del sindicato.

He leído con mucho interés el documento que me pasasteis antes de empezar el proceso de fusiones. Las relaciones que existen entre sectores que hoy están en FEAGRA y otros sectores no las vamos a desandar, lo dije al principio. No vamos a colocar el comercio o la distribución en el ámbito de FEAGRA. Ese proceso ya se ha hecho y es irreversible; esta en el ámbito de la Federación de Servicios. Por tanto, creo que se debería abandonar esa idea. Pero sí es posible mejorar, desde el reforzamiento de la cooperación entre las estructuras no solo para las elecciones sindicales sino para muchas cosas, esa área agroalimentaria y de la distribución en nuestro país.

Estáis tardando en poneros de acuerdo con la Federación de Servicios y la Federación de Servicios con vosotros para ver dónde hay sinergias, qué cosas se pueden hacer. Esto es lo que decía de buscar nuevas áreas que permitan la confluencia de las organizaciones del sindicato.



Sugiero que el mapa federal se cierre como está o de otra manera, en el proceso hacia el Congreso, pasado el período de concentración de las elecciones sindicales. Me consta que habéis hablado y que no hay acuerdos; a lo mejor hoy encontraréis los elementos que permiten dar finalización a esta situación, y que nadie lo tome como una agresión.

Nosotros necesitamos dotarnos de estructura sólidamente implantadas, siempre que podamos, en el conjunto del territorio, que es lo que nos va a permitir ser más eficaces.

En relación a la **Formación**. La única responsabilidad de que no se haya hecho la reunión es mía. Lo dije en la reunión de Comité Confederal y en alguna de la Ejecutiva.

Sucede que ahora es inaplazable. ¿Llega tarde? seguramente; ¿habiendo llegado más temprano, estaríamos en mejores condiciones?, tengo dudas.

Ha salido la convocatoria en las condiciones que ha salido. El Gobierno tiene el proyecto elaborado, y no tengo dudas de que no lo ha sacado por explorar las últimas posibilidades por llegar a algún tipo de acuerdo; porque aparte de nuestro desencuentro tiene un conflicto muy serio con las organizaciones empresariales, y dentro de éstas hay mucho más ruido que dentro del sindicato (ha habido una reunión muy tormentosa de la Junta Directiva de CEOE, me parece que fue en el mes de julio, inmediatamente después de que saliera la convocatoria).

Nosotros hemos intentado hacer varias cosas. Una, ganar tiempo, sabiendo que va a haber un tránsito del modelo actual a otro modelo (no sé cuál es el papel vamos a poder jugar). Necesitamos saber qué papel queremos jugar y eso es lo que tiene que determinar la reunión que aparece en el informe de propuesta, que no puede ir más allá del mes de octubre. El día 14 vamos a tener una primera discusión sobre la posición en la Ejecutiva Confederal, pues una semana después, días después, hay que convocar esa reunión del Comité Confederal para fijar la posición del sindicato. Sabiendo que no jugamos solos, que hay otros actores, que tenemos que reforzar el papel de la negociación colectiva y que la posición del Gobierno va a buscar que todo ello vaya a la libre concurrencia, que es la forma de canalizar la utilización de los recursos a beneficio de una serie de actores que no son precisamente sindicales (por tanto, trabajadores y trabajadoras), y en este caso tampoco empresariales; ya que anda más cerca la iglesia de la posición del Gobierno que los intereses de CEOE.

Por eso, sabiendo algunas de estas cosas, que rechinan, tenemos que tomar una decisión. Estoy seguro de que, con nosotros o en contra de nosotros, va a haber un modelo nuevo de Formación operando el año que viene. El sindicato tiene que prever también esta eventualidad.

**Elecciones sindicales.** Se puede aligerar el contenido de la parte que habla de elecciones sindicales, lo que no podemos es aligerar el sentido de la reflexión.

Hay muchas menos unidades electorales porque el deterioro y la erosión han sido brutales en estos siete años de crisis. Además, están focalizadas en la antigua FECOMA, que sufre en más medida que otros sectores la caída y la destrucción del tejido empresarial. Es un sector donde teníamos una mayoría muy amplia con respecto al segundo sindicato.

Sabemos que la erosión afecta al conjunto del sindicalismo confederal y en este paquete no entra solo UGT y CCOO, sino ELA, LAB y CIG. La lectura es relativamente sencilla: no hay un proceso de radicalización del mundo de trabajo, de quien tiene empleo, que se exprese en los comportamientos electorales.

Hay un crecimiento de sindicalismos corporativo, en la Función Pública del CSIF y en otros ámbitos de otros sindicatos, de corte corporativo. Afortunadamente, aquí también nuestro suelo es potente. Nosotros sufrimos una cierta erosión electoral, UGT no sufre tanto como podría haberse esperado en la situación en la que se encuentran, porque tiene sólidas raíces, y a nosotros nos falta algo a lo que voluntariamente hemos renunciado, y que ellos tienen, que son ayudas externas a su propia actuación que nosotros no vamos a encontrar (en España hay 8.000 ayuntamientos y solo en la ONCE nos saca de diferencia 900 delegados y delegadas, más o menos; y no hay que ser muy espabilado para sacar unas cuantas lecturas de esto).

Nosotros no vamos a competir con UGT, no vamos a crecer a costa de UGT, pero queremos sacar más distancia y mejorar nuestra posición. Y es en la disputa con el sindicalismo de derecha, con el sindicalismo corporativo --donde cada uno por separado es poquito, pero que en la suma global da ese capítulo de otros mejora su posición en 4 ó 5 puntos en lo que va en este proceso electoral hasta este momento-- donde tenemos que concentrar la actividad desde la planificación de los objetivos.

No sé si otros fenómenos van a terminar afectando. Lo digo abiertamente, no creo que vaya a haber un sindicato vinculado a Podemos, al menos por el momento. Pero en determinados espacios el voto es más político que sindical y es más fácil en la Función Pública, particularmente en la enseñanza, donde funcionan otros parámetros y, además, hay un nivel de concentración mayor de espacios electorales que el que hay en otros lugares. Salvando las distancias, tienen más paralelismo las elecciones ahí con las políticas que en cualquier otro espacio de elecciones sindicales. Y ahí, en el contexto en el que vamos a desarrollar la actividad electoral, es donde nosotros tenemos que tener más cuidado a la hora de plantear las cosas.

Creo que se está haciendo un buen trabajo, tanto de análisis como de propuestas. Tenemos que reforzar la presencia pública del sindicato, es evidente; y hemos de hacerlo alrededor de las cosas que el sindicato pretende poner en marcha.

**Diálogo social.** Los sindicatos europeos muy mayoritariamente, de forma abrumadora, optan por una estrategia de diálogo social. Solo la CGT en Portugal, la CGT en Francia y FO en Francia no apuestan, junto con la USO en España y ELA y alguno más no apuestan por el diálogo social. El resto del sindicalismo confederal europeo tiene el cauce del diálogo social para sus relaciones con los Gobiernos, con las organizaciones empresariales.

El diálogo social no es un fin, es un instrumento para intentar lograr objetivos. Claro que el diálogo social no está en su etapa más brillante, no solo en España sino en toda Europa, porque las normas que establecen las políticas de austeridad dificultan, y mucho, este proceso que realmente encauce el conflicto social, la disputa por la distribución de la riqueza.

A mí me deja perplejo que se utilice la misma argumentación para fases de crecimiento económico que para fases de caída de la actividad de recuperación o no de la economía, y que invariablemente en este Consejo estemos discutiendo de estas cosas y de la función de la negociación fuera del ámbito de la empresa; porque en la empresa, cuando podemos, la practicamos todos, o en el centro de trabajo desde hace 25 años.

Independientemente de los cambios que se producen en el panorama político, en el panorama social, en el panorama económico, una y otra vez se reproducen las mismas discusiones en la organización. Yo, y espero que no sea una excepción, estoy muy de acuerdo con la intervención de Rafael Fernández Serra, lo que no sé es si Rafa está de acuerdo íntegramente con lo que él dijo aquí. Estoy de acuerdo en que el sindicato tiene que fijar objetivos. Decía no menos de 30 espacios de negociación se plantean alrededor de la declaración. Y he dicho, y está escrito, seleccionemos cuatro y sobre ellos decidamos en un tiempo adecuado.

El primer hito es el mes de octubre, si hay espacio para el acuerdo desde la negociación o si por el contrario tenemos que optar por otras vías para intentar resolver los problemas de la gente. ¿Qué más concreto que plantear la mejora en 10 puntos de la protección por desempleo en este país? Una fórmula más concreta y la pasamos al informe. ¿Qué más concreto hay que el establecimiento de una renta mínima garantizada y entre 3.800 y 2.500 millones de Euros para dar cobertura a esa parte de la población que está en la exclusión, que ha perdido todas las prestaciones o no ha trabajado para generarlas? Una fórmula más concreta y a la plataforma reivindicativa. ¿Qué más concreto que la mejora generalizada del poder adquisitivo de los salarios y la apuesta en primera instancia por el empleo o en la negociación de los convenios?

¿Hay algo más concreto que el reforzamiento de los convenios sectoriales para evitar los efectos de la reforma laboral en materia de negociación colectiva? ¿Hay algo más concreto que poner coto a lo que establece el Estatuto ahora en relación con la ultraactividad? Si hay algo más concreto lo quiero encima de la mesa.

Pero dejémonos de generalidades, porque al final salen del ámbito del debate del Consejo Confederal y se trasladan y confunden al conjunto de la organización, ya que parece que no tenemos las cosas claras.

Los podremos lograr o no, pero el sindicato tiene perfectamente claro qué es lo que corresponde hacer en este período. Ahora tenemos que ver con quién, cómo. Si no es en la negociación, y por tanto en el acuerdo, será bastante más complicado desde la movilización; pues ésta no se prepara el día anterior de convocarla, hay que empezar a prepararla ahora, y que la gente interiorice que lo que nosotros estamos planteando va con ellos, que busca soluciones concretas a los problemas que tiene la gente en este país.

Ese es el sentido de la afirmación que se hace y de la apuesta que tiene que hacer el sindicato en estos momentos. Confluencia sí y con otros actores, aunque en el ámbito de la política estamos en la recta hacia las elecciones, primero las autonómicas y municipales (que no haya autonómicas anticipadas en Catalunya, que puede ser una derivada perfectamente del encallamiento del conflicto), y después las generales.

No va a haber nunca espacio para buscar cauces, vehículos para las reivindicaciones concretas de la gente. Nosotros no nos vamos a presentar a las próximas elecciones. No nos da igual quien gobierne este país, pero nosotros tenemos que operar en este contexto con el Gobierno que hay, con el que ha decidido la mayoría de la gente, hasta que no cambien las cosas.

Creo que no van a revertir los textos legales actuales que configuran nuestro modelo de relaciones laborales hasta que no cambie el Gobierno, y si cambia ya veremos. Reservemos determinadas peleas siguiendo con la denuncia, y con la exigencia para el momento en que esto sea planteable, y ahora libremos aquellas en las que tenemos alguna oportunidad de ganar y conseguir que la gente siga viendo en el sindicato su referencia. Es lo que corresponde hacer en este momento. No cabe esperar al día 29 de noviembre para ver si nos sumamos o no a la movilización del 22M y demás.

Toca tomar la iniciativa. Se lo he dicho a un dirigente político de este país: no podéis estar corriendo detrás de todo lo que se mueve. Tenéis que tomar la iniciativa, haceros valer. Nosotros tenemos también que tomar la iniciativa y no esperar a que nos emplacen con citas prefijadas de las que no podemos salir. Eso es lo que quería decir cuando advertía que no nos puede pasar lo que nos sucedió el día 22 de marzo.

Tenemos que ser nosotros quienes tratemos de tirar de otros para que vayan en una determinada dirección, porque no estamos en condiciones de asumir determinada línea reivindicativa que es inmaterializable.

Yo, desde luego, no estaría de acuerdo con que nosotros en una tabla reivindicativa tuviéramos que colocar la solución al problema de Catalunya. No cabe. Quien tiene que resolverlo no somos nosotros. Nosotros tenemos opinión, estamos interesados en una salida; pero es en la política donde tiene que resolverse esta parte del conflicto y nosotros ayudar a resolverlo.

Se que en estos momentos no va a haber en el Gobierno un cambio en relación con la reforma laboral. No va a poner sus 186 votos al servicio de la reforma de la reforma laboral en el Parlamento. Si yo quiero alimentar el conflicto pongo esto en la tabla reivindicativa. Si lo que quiero es buscar soluciones a los problemas de la gente lo pongo en otro escenario. Y el escenario es en otra legislatura.

¿Cuántos de los cambios son irreversibles? No lo sé. Nosotros vamos a trabajar para que el escenario que se configure sea "amable" para la acción sindical, para que el sindicato se proyecte, para que el sindicato pueda influir en la manera en que se distribuye la riqueza en la empresa y en la sociedad.

Creo que haría mal el sindicato si pierde de vista que éstos son sus objetivos fundamentales. Por eso, reitero lo dicho en el informe, aunque incorporaré precisiones en cuanto a cosas que aquí se han planteado."